

### III. OTRAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO de 22 de mayo de 1957 por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica a Su Majestad Imperial Mohamed Reza Shah Pahlavi, Schaenschah del Irán.*

Queriendo dar una muestra de Mi aprecio a Su Majestad Imperial Mohamed Reza Shah Pahlavi, Schaenschah del Irán, Vengo en concederle el Collar de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA

\* \* \*

*DECRETO de 22 de mayo de 1957 por el que se concede la Banda de la Orden de Isabel la Católica a la Emperatriz Soraya Pahlavi del Irán.*

Queriendo dar una muestra de Mi aprecio a Su Majestad Imperial la Emperatriz Soraya Pahlavi del Irán, Vengo en concederle la Banda de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA

\* \* \*

*DECRETOS de 22 de mayo de 1957 por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a los señores que se expresan.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Manoutchehr Eghbal, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA

\* \* \*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Ali Gholi Ardalan, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA

\* \* \*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Yadollah Azodi, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA

\* \* \*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Yazdan Panah,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA

\* \* \*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Mohsen Gharagozlou,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA

\* \* \*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Abdol-Karim Ayadi,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA

\* \* \*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Hormoz Gharib,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA

\* \* \*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Manoutcher Gharagozlou,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de El Pardo a veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA

\* \* \*

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCIONES de la Dirección General de lo Contencioso del Estado por las que se concede la exención del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas a las Fundaciones que se indican.*

En 12 de abril de 1957 ha tenido entrada en esta Dirección General una instancia suscrita por don Juan Jesús Iribarne, como Presidente de la Fundación denominada «Cocina Económica de Betanzos» (La Coruña), en la que se manifiesta que por acuerdo de esta Dirección General de fecha 27 de octubre de 1933 se concedió la exención del Impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas para determinados bienes de la Fundación, y otros posteriores en los que se concedía la ampliación de la exención a nuevos valores adquiridos por la Fundación, y que habiendo adquirida ésta 5.000 pesetas nominales en una Inscripción nominativa número 7.271 de la Deuda Perpetua Interior, al 4 por 100, depositada a nombre de la Fundación en la Sucursal del Banco de La Coruña, bajo resguardo número 2.984, solicita se amplíe de nuevo la exención a la referida inscripción nominativa.